



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No. DE CONTRATO: PMZ-FAISMUN-01/2023
CONTRATISTA: ABRAHAM EFRAIN GIRON DE LA RIVA
R. F. C. GIRA891010N26

En el Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día 20 de Septiembre del año 2023 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN DIFERENTES ZAP DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC. (1RA. ETAPA).

Los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:

Abraham Efraim Giron de la Riva

Por parte del municipio:

Nombre

Arq. Luis Mario Báez Vásquez

Por parte de la Normativa:

Nombre

N/A

Por parte del Beneficiario:

Nombre

Adriana Valdez Vargas

Adriana Valdez Vargas

Por parte del Residente

Nombre

Ing. Arq. Jose Antonio Hernández Martínez

Los representantes municipales, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

EL SUMINISTRO Y LA COLOCACION DE 30 CALENTADORES SOLARES DE 150 LTS C/U., DE TIPO BAJA PRESION, DE ACERO INOXIDABLE, DE 12 TUBOS CON CAPACIDAD DE 40 LTS, BARRA DE MAGNESIO, INSTALACION CON TUBERIA DE POLIPROPILENO 3/4" (TERMOFUSION PLUS), VALVULA CHEK DE 3/4", VALVULA ROSCABLE DE 3/4", VALVULA ESFERA DE 3/4", TEE TERMOFUSION DE 3/4", TUBO THERMOFUSION PLUS DE 3/4" CODO DE 90°, THERMOFUSION PLUS 1/2", COPLE PPM-R 3/4", REDUCTOR BUSHING DE 3/4" A 1/2" PPM-R, NIPLE C/T 3/4 PPM-R, TUBO DE CPVC DE 3/4", CONECTOR HEMBRA CPVC DE 3/4", CALCOMANIA VINIL ADHESIVO DE 35 X 50 CMS.

En la Colonia y/o Fraccionamiento: Diferentes ZAP, del Municipio de Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación: ASIGNACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$247,800.71
 Con letra: Son doscientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos 71/100 M.N.

Fianza de Anticipo: N/A
 Con letra: N/A

Fianza de Cumplimiento: \$24,780.07
 Con letra: Son veinticuatro mil setecientos ochenta pesos 07/100 M.N.

2784682 De fecha 18 de abril del 2023 SOFIMEX

Fianza de Vicios ocultos \$24,780.07
 Con letra: Son veinticuatro mil setecientos ochenta pesos 07/100 M.N.

2808293 De fecha 22 de junio del 2023 SOFIMEX

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 24/04/2023 TERMINO: 22/06/2023

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 24/04/2023 TERMINO: 22/06/2023

Número de Convenio Modificatorio: N/A

Causa(s) de la modificación:

Importe final autorizado: \$247,800.71
 Con letra: Son doscientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos 71/100 M.N.

Adriana Valadez Vargas

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo	N/A	N/A	N/A	

Estimación 1	24/04/2023 al 22/06/2023	\$247,800.71	Son doscientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos 71/100 M.N.	
Finiquito				
Importe total de estimaciones		\$247,800.71	Son doscientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos 71/100 M.N.	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$247,800.71			\$247,800.71

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas.

El contratista Abraham Efraín Girón de la Riva y el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales, comunitarias y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.



ZACATECAS
Capital del Estado

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Por la instancia ejecutora

Ing. Arq. José Antonio Hernández Martínez

Residente del municipio

L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes

Jefe de la Unidad de Supervisión

Arq. Luis mario Báez Vásquez

Secretario de Obras Públicas Municipales

Por la empresa

Abraham Efraín Giron de la Riva
Contratista o representante legal

superintendente

Vo. Bo.

Ing. Armando Garrillo Acosta

Por el Organo Interno de Control

Adriana Valadez Vargas

Adriana Valadez Vargas

Por el Beneficiario

NOTA: La firma de la presente acta no exime de futuras revisiones por este O.I.C.